



Facultad de Psicología y Educación  
Psikologia eta Hezkuntza Fakultatea

## **CRITERIOS DE ADMISIÓN**

### **-Máster Universitario en Inclusión Social y Discapacidad-**

Además de los requisitos de acceso que dicta la legislación vigente, los criterios de admisión son:

1. Recibir una evaluación positiva para ser admitido en el Máster. Esta evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Expediente académico
- Campo de estudio previo de grado relacionado con el Máster
- Formación de postgrado o formación continua previa relacionada con el Máster
- Experiencia profesional y de voluntariado previa
- Curriculum Vitae
- Conocimiento de otras lenguas, especialmente inglés
- Capacidad de expresión oral y escrita
- Motivación para realizar el programa, objetivos profesionales, actitudes y valores acordes con la actividad profesional para la que cualifica la formación, capacidad de trabajo en equipo y madurez personal.

2. Demostrar disponibilidad en cuanto a tiempo y recursos financieros para realizar el programa.

Para emitir evaluación positiva la Comisión utilizará dos procedimientos:

- Valoración de la documentación aportada por el candidato o candidata:
  - Solicitud de Admisión
  - Expediente académico oficial
  - Curriculum Vitae completo con documentación acreditadora
  - Ensayo personal.

- Entrevista personal en la que se valorará:
  - Motivación para realizar el Máster
  - Objetivos profesionales
  - Actitudes y valores acordes con la actividad profesional para la que cualifica la formación
  - Capacidad de trabajo en equipo
  - Madurez personal